

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**28216** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas (Cuenca) - 3524/2018.*

Con fecha 23/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3524/2018 (7160/1988; 676/1992; 3763/1995) (P-907)

Peticionario: Hijos De Julián Moreno S.L. (B02232387)

Localidad y provincia: Mesas (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Unificar tres expedientes, modificar la superficie para cultivos leñosos e incluir un nuevo uso doméstico con 260 m<sup>3</sup>, equivalente a 0,13ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,47 l/s

Volumen máximo anual: 46.505 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

| CAPTACION | T.M.            | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X*      | Y*        |
|-----------|-----------------|-----------|----------|---------|---------|-----------|
| 1         | Mota del Cuervo | Cuenca    | 23       | 11      | 517.207 | 4.360.725 |
| 2         | Mesas (Las)     | Cuenca    | 20       | 91      | 522.726 | 4.354.071 |
| 3         | Villarrobledo   | Albacete  | 165      | 1       | 527.569 | 4.338.232 |

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

II.

Localización del uso:

Polígono 23 parcela 11 de Mota del Cuervo (Cuenca).

Polígono 20 parcela 70 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 88 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 89 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 91 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 94 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 98 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 99 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 165 parcela 1 de Villarrobledo (Albacete)

Polígono 165 parcela 33 de Villarrobledo (Albacete)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240035592-1